

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2016, aprobó las bases para la concesión de subvenciones a clubes deportivos de La Solana (Ciudad Real) temporada 2015/2016.

Dichas bases se encuentran depositadas en las Oficinas Generales y de Deportes del Ayuntamiento de La Solana, (Ciudad Real) y en la web municipal [www.lasolana.es](http://www.lasolana.es).

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, 1, 13240-La Solana (Ciudad Real) o por alguno de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas de la documentación adicional.

Para la presentación de solicitudes se establece un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Si el último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En La Solana, a 17 de marzo de 2016.- El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.

**Anuncio número 1108**